Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS
OBRA: ADECUACIÓN DE ALCANTARILLA TUBULAR EN BARRIO INMACULADA- ID N° 414828.-
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 - CONTRATO N° 18/2022.-
CONTRATISTA: M.G. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CON R.U.C. N° 4596656-7, RESPONSABLE MARÍA DOMINGA JIMÉNEZ PEREIRA.
FECHA DE RECEPCION PROVISORIA: 15 DE JULIO DEL 2.022

En el distrito de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen en el sitio de obra, la ARQ. MARÍA DALILA BENEGAS VERA, en su carácter de Fiscal de Obras, en representación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín y la señora MARIA DOMINGA JIMÉNEZ PEREIRA, con Cédula de Identidad N° 4.596.656, propietaria de la Empresa Contratista, M.G. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN con R.U.C. N° 4596656-7; a los efectos de proceder a la RECEPCION PROVISORIA de la obra "ADECUACIÓN DE ALCANTARILLA TUBULAR EN BARRIO INMACULADA" - ID N° 414.828.-

Verificados los trabajos, en calidad y cantidad detalladas en las especificaciones técnicas, que ha servido de base para la contratación y consecuentemente la ejecución de la obra, se certifica el cumplimiento de los trabajos pactados en el contrato principal, a excepción del rubro 7. Alcantarilla Tubular 1 Ø 80. Existiendo obras adicionales a ser ejecutadas, el contratista se compromete a la ejecución en su totalidad. No existiendo alguna otra observación sobre la ejecución de los ítems, se da la RECEPCIÓN PROVISORIA de la obra citada, con la firma de las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sírvase también el presente documento como notificación.

Materiales de Construccion y Ferreteria
RUC: 4596656-7

Contratista

María Dalila Benegas Vera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 4381

Fiscal de Obras